DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO.

El Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Educación Departamental, adelantará Proceso de Selección de No. SED-1019-2024, SED-1020-2024, SED-1021-2024, SED-1022-2024, SED-1023-2024, SED-1024-2024, SED-1025-2024, SED-1026-2024, SED-1027-2024, SED-1028-2024, SED-1029-2024, SED-1030-2024, SED-1031-2024, SED-1032-2024, SED-1033-2024, SED-1034-2024, SED-1035-2024 y SED-1036-2024, bajo la modalidad de Contratación Directa por la causal de prestación de servicios y/o de apoyo a la gestión, en desarrollo del proyecto "OPTIMIZACION DEL PROGRAMA P.A.E, EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 34 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".PI-101970, por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en cumplimiento del numeral 6.9 del Manual de Contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo de Estructuración del proceso, queda integrado por las siguientes personas quienes serán los encargados de estructurar y adelantar el proceso contractual:

ESTRUCTURADOR	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FUNCIONES
Jurídico	LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA	SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Descritas en el Numeral 6.9.1 del Manual de Contratación
Técnico	ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO LIDER DE PROGRAMA	Descritas en el Numeral 6.9.2 del Manual de Contratación
Financiero	JOSE ALEJANDRO FOSSI FALLA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO LIDER DE GESTION FINANCIERA	Descritas en el Numeral 6.9.3 del Manual de Contratación

Se firma en Santiago de Cali, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2024.

OFELIA CECILIA DORADO ZUÑIGA
Secretaria de Educación Departamental
Departamento del Valle del Cauca.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Enterados

JOSE ALEJANDRO FOSSI FALLA
Rol Financiero

ALVARO JOSE ZULUAGA CARDONA
Rol Técnico

LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA
Rol Jurídico

Transcriptor: Wladimir Ilanor Murillo- Auxiliar Administrativo

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.